

OTRAS ENTIDADES

Consortio de Servicios Sociales de Municipios Intermedios de la Provincia de Córdoba "MUNINSUR"

Núm. 6.849/2014

Don Federico Cabello de Alba Hernández, Presidente del Consorcio de Servicios Sociales de Municipios Intermedios de la Provincia de Córdoba, hace saber:

Que el Consejo del Consorcio, en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de septiembre actual, ha aprobado provisionalmente el expediente de modificación de crédito número 1/2014

por crédito extraordinario en el vigente Presupuesto del mismo.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 177.2 en relación al 169 del RD 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, dicho expediente queda expuesto al público por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Consejo. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el expresado plazo no se presentan reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Montilla, a 3 de octubre de 2014. Firmado electrónicamente por el Presidente, Federico Cabello de Alba Hernández.